

Por la Certificacion de la Comisaria General
del Estado de Michoacan que se ha presentado á la
Seccion liquidataria del crédito público aparece q.
al Contador jubilado de la Renta de Tabacos Don
José de Amievas, se le quedaron debiendo de una orn.
de tres mil p^{as}. que por orden de sus sueldos se le
mandaron pagar por la Direccion General de la
misma renta en la Administracion del Ranno del
propio Estado la cantidad de mil trescientos ochenta
y seis p^{as}. (1386) cuya certificacion con la liquidacion
respectiva presento por encargo de los herederos del
expresado Señor Amievas para los efectos del Supre-
mo Decreto de 30. de Noviembre del año próximo
pasado.

México Diciembre 26. de 1851

Pedro Egüera

Hecha p^a examinar el docun^{to} espe-
rado México D^{to} 26/51

Ante mí
